



|  |  |  |   |  |  |
|--|--|--|---|--|--|
| Rectoría 2244898<br>rectoria@uceva.edu.co                    | Secretaría General Ext. 128<br>secregeneral@uceva.edu.co | Vicerrectoría Ext. 127<br>vicerrectoria@uceva.edu.co | Admisiones y Registro Ext. 107<br>admisiones@uceva.edu.co | Admón. de Empresas Ext. 108<br>administracion@uceva.edu.co |  |
| Dpto. de Educación Física Ext. 123<br>educacion@uceva.edu.co | Contaduría Pública Ext. 132<br>contaduria@uceva.edu.co   | Derecho Ext. 116<br>derscho@uceva.edu.co             | Ingenierías Ext. 110 - 111<br>ingenierias@uceva.edu.co    | Enfermería Ext. 115<br>enfermeria@uceva.edu.co             | Medicina Ext. 106<br>medicina@uceva.edu.co |

## RESOLUCIÓN No. 623

Mayo 23 de 2006

Por el cual se fijan políticas de Publicaciones producto de la Investigación.

### EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y,

#### CONSIDERANDO:

Que toda Institución de Educación Superior debe contar con una serie de Publicaciones para la producción intelectual derivada de la investigación.

Que la Uceva desarrolla un proceso de redireccionamiento estratégico a través de Proyectos, entre ellos el de *Consolidación de la Investigación en la UCEVA*, que contiene entre sus actividades "definir una política de publicaciones para dar prioridad a textos que sena producto de investigación, previamente acordados".

Que en las Publicaciones Institucionales, las Revistas "Saber y Oficio" y "Salud y Sociedad" han funcionado como publicaciones de carácter científico.

Que es necesario definir políticas generales que den prioridad a textos que sean producto de los proyectos de investigación realizados en la institución.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Disponer las Revistas *Saber y Oficio*, y *Salud y Sociedad*, para la publicación de artículos generados de investigación científica y tecnológica.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El objetivo de estas publicaciones es promover la interacción de los investigadores de la Uceva con las comunidades científicas nacionales e internacionales.

**ARTÍCULO TERCERO:** Se conformará un comité editorial por cada revista, integrado por personas de alta calidad académica y científica, regional y nacional, para iniciar y consolidar el proceso de indexación de estas publicaciones.

PASA.....



|  |  |  |   |  |  |
|--|--|--|---|--|--|
| Rectoría 2244398<br>rectoria@uceva.edu.co                    | Secretaría General Ext. 128<br>secgeneral@uceva.edu.co | Vicerrectoría Ext. 127<br>vicerrectoria@uceva.edu.co | Admisiones y Registro Ext. 107<br>admisiones@uceva.edu.co | Admón. de Empresas Ext. 108<br>administracion@uceva.edu.co |  |
| Dpto. de Educación Física Ext. 123<br>educacion@uceva.edu.co | Contaduría Pública Ext. 132<br>contaduria@uceva.edu.co | Derecho Ext. 116<br>derecho@uceva.edu.co             | Ingenierías Ext. 110 - 111<br>ingenierias@uceva.edu.co    | Enfermería Ext. 115<br>enfermeria@uceva.edu.co             | Medicina Ext. 106<br>medicina@uceva.edu.co |

VIENE.....

Continuación Resolución No. 623 mayo 23 de 2006.

**ARTÍCULO CUARTO:** Corresponde al Jefe de la Oficina de Investigaciones y Publicaciones:

- Realizar los contactos con comunidades científicas y presentar al Vicerrector Académico, las propuestas de integración de los comités editoriales.
- Informar a la comunidad académica los términos de las convocatorias para presentación de propuestas al Comité Editorial respectivo.
- Gestionar ante la Vicerrectoría Administrativa el trámite de la edición de las revistas.
- Gestionar la inclusión y posterior clasificación de estas revistas en el Índice Bibliográfico Nacional PUBLINDEX.

**ARTÍCULO QUITO:** Las revistas científicas "Saber y Oficio" y "Salud y Sociedad", se ceñirán a los parámetros establecidos por el Sistema Nacional de Indexación de Revistas Científicas y Tecnológicas Colombianas (PUBLINDEX).

Las Revistas tendrán una edición semestral, en los meses de junio y noviembre.

**ARTÍCULO SEXTO:** La tipología de los documentos publicados corresponde a los siguientes parámetros establecidos por PUBLINDEX:

- Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran

PASA.....



|  |  |  |   |  |  |
|--|--|--|---|--|--|
| Rectoría 2244898<br>rectoria@uceva.edu.co                    | Secretaría General Ext. 128<br>secregeneral@uceva.edu.co | Vicerrectoría Ext. 127<br>vicerrectoria@uceva.edu.co | Admisiones y Registro Ext. 107<br>admisiones@uceva.edu.co | Admón. de Empresas Ext. 108<br>administracion@uceva.edu.co |  |
| Dpto. de Educación Física Ext. 123<br>educacion@uceva.edu.co | Contaduría Pública Ext. 132<br>contaduria@uceva.edu.co   | Derecho Ext. 116<br>derecho@uceva.edu.co             | Ingenierías Ext. 110 - 111<br>ingenierias@uceva.edu.co    | Enfermería Ext. 115<br>enfermeria@uceva.edu.co             | Medicina Ext. 106<br>medicina@uceva.edu.co |

VIENE.....

Continuación Resolución No. 623 mayo 23 de 2006.

los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

- d) **Artículo Corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- e) **Reporte de Caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- f) **Revisión de Tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- g) **Cartas al Editor.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- h) **Editorial.** Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- i) **Traducción.** Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
- j) **Documento de reflexión no derivado de investigación.**
- k) **Reseña bibliográfica.**

PASA.....



# Unidad Central del Valle del Cauca

165

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

|  |  |  |   |  |  |
|--|--|--|---|--|--|
| Rectoría 2244898<br>rectoria@uceva.edu.co                    | Secretaría General Ext. 128<br>secgeneral@uceva.edu.co | Vicerrectoría Ext. 127<br>vicerrectoria@uceva.edu.co | Admisiones y Registro Ext. 107<br>admisiones@uceva.edu.co | Admón. de Empresas Ext. 108<br>administracion@uceva.edu.co |  |
| Dpto. de Educación Física Ext. 123<br>educacion@uceva.edu.co | Contaduría Pública Ext. 132<br>contaduria@uceva.edu.co | Derecho Ext. 116<br>derecho@uceva.edu.co             | Ingenierías Ext. 110 - 111<br>ingenierias@uceva.edu.co    | Enfermería Ext. 115<br>enfermeria@uceva.edu.co             | Medicina Ext. 106<br>medicina@uceva.edu.co |

VIENE.....

Continuación Resolución No. 623 mayo 23 de 2006.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente Resolución rige a partir de su fecha de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tuluá, a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de Dos Mil Seis (2006)

  
ISRAEL MORENO CRUZ  
Rector

*He*  
*my*